



La iniciativa de crear un *ombudsman*, dos décadas congelada

ENRIQUE MÉNDEZ

Desde 2002, la Cámara de Diputados dejó congelada una iniciativa para constituir la figura de *ombudsman* del migrante en la Ley General de Población.

En la exposición de motivos de su propuesta, el entonces diputado Jaime Martínez Veloz reprochó que "la debilidad de las instituciones demanda esfuerzos increíbles para hacer valer el derecho (de migrantes) en situaciones de las que deberíamos avergonzarnos".

Incluso indicó que el trato a los mexicanos migrantes en territorio nacional y a los jornaleros "muy bien podría compararse con situaciones aberrantes que supondríamos parte de la historia, pero a las que asistimos como testigos mudos".

Respecto del *ombudsman* del migrante, planteamiento que será retomado por el Partido de la Revolución Democrática en la actual legislatura, explicó que se requiere "el respaldo institucional en la figura de una entidad que verdaderamente se preocupe por los derechos humanos de quienes migran por voluntad o forzados".